

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se acuerda separar, de su cargo de Médico Forense a don Eduardo Andréu Fernández, que causará baja en el Escalafón de su Cuerpo.

Ilmo. S.: Visto el expediente de separación promovido contra el Médico Forense de segunda categoría, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, don Eduardo Andréu Fernández, e instruido de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 8 de junio de 1956, de conformidad con la propuesta elevada por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 32, 38 y 63 del citado Reglamento,

Este Ministerio acuerda separar de su cargo de Médico Forense a don Eduardo Andréu Fernández, que causará baja en el Escalafón de su Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 19 de Madrid a don Pedro Núñez Girón.

Por Orden de este Ministerio del dia 22 del presente mes de julio, ha sido estimado el recurso de reposición interpuesto por don Pedro Núñez Girón contra la Orden de 26 de abril último, resolutoria del concurso de traslación anunciado para cubrir determinadas vacantes.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo acordado y de conformidad con las disposiciones contenidas en la transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, acuerda:

1º Nombrar Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 19 de Madrid a don Pedro Núñez Girón, Secretario del Juzgado de igual clase de Zamora.

2º Que don Joaquín Colsa y Colsa debe reintegrarse a la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao, que la servía con anterioridad.

3º Dejar sin efecto la Orden de este Centro de 17 de mayo último por la que se designó para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao a don Bienvenido González Poveda, quien habrá de reintegrarse al de la Secretaría del Juzgado de igual clase número 5 de la misma capital, que la servía con anterioridad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso ordinario de vacantes de Registradores de la Propiedad.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se indican:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1961.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

<i>Jefes de Negociado de tercera clase (tres)</i>									
16	1	D.ª María Luisa de la Guardia Martín.	5	6	—	9	4	8	21
16	2	Ilmo. Sr. D. Antonio Medrano Fernández	5	6	—	7	3	1	7
17	3	D. Juan Rodríguez García de Alarcón.	2	6	19	5	11	14	5
		<i>Oficiales de Administración de primera clase (dos)</i>							
18	1	Ilmo. Sr. D. José María Bastián Mañas.	7	3	1	7	3	1	7
		D.ª Esperanza de Blas Martín	3	10	26	3	10	26	3
19	2	D. Julio Domínguez Callejón	1	3	—	1	3	—	1
		D. Crescente López Rodríguez	1	—	4	6	2	6	2
20	—	D. Juan Manuel Bordallo Porcel	—	6	25	—	6	25	—
21	—								
22	—								

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Secretario General, Alberto Martín-Artajc.—V.º B.º: El Presidente, Conde de Valdellano.

Aprobados los Escalafones que anteceden por la Presidencia del Consejo de Estado, con fecha 30 de junio del corriente año, previa consulta favorable de la Comisión Permanente en sesión celebrada en 6 de julio siguiente, se publican en el «Boletín Oficial del Estado», otorgándose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción, dentro del cual podrán formular reclamaciones, ante la propia Presidencia del Alto Cuerpo Consultivo, los interesados que se crean agraviados en su derecho. Contra las resoluciones de la Comisión Permanente del Consejo de Estado cabrá recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 6 de julio de 1961.—El Secretario General, Alberto Martín-Artajc.—Visto bueno: El Presidente, Conde de Valdellano.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Francisco Cervera Jiménez Alfaro	1. ^a	Pama de Mallorca	Barcelona número 2.
D. Gerardo Burgos Peña	1. ^a	Valencia (Occidente)	Terrente.
D. Luis Rivera Cibeira	1. ^a	Bilbao (Occidente II)	Vigo.
D. Francisco Fernández de Ibarra Villavicosa	1. ^a	Tarrasa	Sueca.
D. Ovidio Villaamil Córdoba	1. ^a	Valencia (Norte)	Avilés.
D. Francisco Gibert Belda	1. ^a	Moncada	Tortosa.
D. Alejandro Alonso de Medina Soler de Morell	1. ^a	San Felíu de Llobregat..	Gerona.
D. Marcial Rivera Simón	1. ^a	La Bisbal	Reus.
D. Vicente Agero Teixidor	1. ^a	Sagunto	Martos.
D. Tomás Herrera Carrillo	1. ^a	Andújar	Villacañas.
D. José Durá Ruiz	1. ^a	Alcázar de San Juan	Rillo.
D. Joaquín Chacón Yerón	1. ^a	Cartagena	Excedente.
D. Luis Gálvez Rodríguez	1. ^a	Denia	Ecija.
D. José Oliver Martí	2. ^a	Estella	Úbeda.
D. José María Díaz Lorda	2. ^a	Torrijos	Monóvar.
D. Saturnino González Serrano	2. ^a	Burgos	Durango.
D. Manuel Durán Rodríguez	2. ^a	Cervera	Quintanar de la Orden.
D. Antonio Muñoz Rubio	2. ^a	Estepa	Baza.
D. Mariano Hermida Linares	2. ^a	Montoro	Vinaroz.
D. Joaquín Reguera Sevilla	3. ^a	Betanzos	Excedente.
D. Celia Puentel Ojea	3. ^a	Tremp	Chinchilla.
D. Antonio Burgos Guerrero	4. ^a	Tordesillas	Garrovillas.
D. Eugenio Pérez Martínez	4. ^a	Nájera	Laguardia.
D. Luis Infante Sánchez	4. ^a	Muros	Muriñas de Paredes.
D. Enrique Lorente Sánchez	4. ^a	Chelva	Friego (Cuenca).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón general durante el mes de junio último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer. Elevar a definitiva la Orden de 24 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Segundo. Que asciendan en vacantes de sueldos ocurridas en el mes de junio pasado los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1º de enero de 1960 (mandado publicar por Orden ministerial de 29-12-60 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26-1-1961).

Día 1 de junio de 1961

Vacante por jubilación del señor Peiró, número 229, ascienden:

A 32.280 pesetas, don Juan Bautita Martín Sánchez, número 2.923, Avila.

A 30.480 pesetas, doña Josefa Cordero Carro, número 8.876, León.

A 28.800 pesetas, doña Joaquina Blanco Paredes, número 16.653, Cáceres.

A 27.600 pesetas, doña Angela Alegarza Rodero, número 23.076 bis, rehabilitada, Alicante.

Vacante por jubilación del señor García, número 403, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña Manuela Moreno Romero, número 2.924, Sevilla.

A 30.480 pesetas, don Antonio Rodríguez Márquez, número 8.877, Córdoba.

A 28.800 pesetas don Valentín Velázquez Sánchez, número 16.654, Almería.

A 27.600 pesetas, doña María Luisa Brandariz Rilo, número 28.437 bis, reingresada, La Coruña.

Vacante por jubilación del señor Lladós, número 647, ascienden:

A 32.280 pesetas, don José Varela Valera, número 2.925, Sevilla.

A 30.480 pesetas, doña Micaela Martínez Ruiz, número 8.878, Alicante.

A 28.800 pesetas, doña María Mercedes Vallés Cabeza, número 16.655, Barcelona.

A 27.600 pesetas, don Pedro Ruiz Sánchez, número 28.466, Albacete.

A 25.680 pesetas, doña María Fontanillo Casado, número 37.937 bis, reingresada, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora López, número 1.103, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña Dolores Luna Hernández, número 2.926, Zamora.

A 30.480 pesetas, don Emilio García Caparrós, número 8.879, Almería.

A 28.800 pesetas, don Raimundo Fernández Martínez, número 16.656, Granada.

A 27.600 pesetas, doña Dolores Ron Suárez, número 28.467, Oviedo.

A 25.680 pesetas, doña María Mercedes García-Villamil Noriega, número 41.122 bis, reingresada, Lugo.

Vacante por jubilación del señor Goicuria, número 1.408, ascienden:

A 32.280 pesetas, don Salustiano Hernández Velasco, número 2.927, Madrid.

A 30.480 pesetas, doña Pilar Bayo Pascual, número 8.880, Castellón.

A 28.800 pesetas, doña Felisa Bayo García, número 16.657, Teruel.

A 27.600 pesetas, don Eulalio Román Naharro, número 28.468, Ciudad Real.

A 25.680 pesetas, don José Leyba García, número 40.845 bis, reingresado, Córdoba.